

161

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 03036562 00000003 Folios: 2
Fecha (AMD): 2003-11-10 16:46:00
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 467 SOLICITUD
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

AS: 90.639

E.Mail:bricas@brigardycastro.com.co

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

REF: Expediente No. 03 036.562 - Solicitud de Patente Fase Nacional

Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/IB01/02770

a favor de COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.

Titulada: MÉTODO DE RECICLADO DE MATERIALES FIBROSOS UNIDOS Y
FIBRAS SINTÉTICAS Y MATERIALES SIMILARES A FIBRAS PRODUCIDOS CON
ELLOS

RAMIRO CASTRO DUQUE, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 1003, obrando como apoderado de la Sociedad COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A., de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la SIC, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 03-73,846, por concepto de solicitud de PRORROGA DEL TÉRMINO para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 12 de Septiembre de 2003.

De la señora Jefe atentamente,



RAMIRO CASTRO DUQUE
C.C. No. 170.322 de Bogotá
Código 340
Cra 7a. No. 16-56 Piso 9

Noviembre 07, 2003
CHP/MEV/hsr.

162

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 03036562 00000003 Folios: 2

Fecha (AMD): 2003-11-10 16:46:00

Tramite : 011 PCI-PATENT 379 FASE MACI 46/ SOLICITUD

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176009-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 73,846

FECHA : OCTUBRE 8 DE 2003

***** C O N S I G N A C I O N *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	16389214	08/10/2003	20,340,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	31 PRORROGA DE TERMINOS
			TOTAL : \$ 60,000.00

SON: SESENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Industria y Comercio AS: 90.639

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 80836262 00000004 Folios: 2
Fecha (IMP): 2004-01-09 15:57:57
Transm: 911 PCT-PATENT 373 PAGO UNEL 373 COLOMBIA
Dependencia: 2200 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1

SOLICITUD DE:

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

2

SOLICITANTE

Nombre: **COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.**

Dirección: Calle 46 No. 41-69, Itagüí, Antioquia, Colombia

Nacionalidad o Domicilio: Colombia
Lugar de Constitución: Colombia

Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número _____

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: **RAMIRO CASTRO DUQUE**

Dirección: Cra. 7 No. 16-56 Piso 9

Teléfono: 3-802200 Fax: 3-802700
E-mail:

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 170.322 TP 1003

4 Número de expediente:

03 036.562

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada

CAMBIO DE DOMICILIO DE COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.

Así: Calle 46 No. 41-69, Itagüí, Antioquia, Colombia

6 Comprobante de pago No. 04-272

Fecha Enero 08, 2004

7 Anexos:

- ☒ Comprobante de pago de la tasa. \$87.000
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.
- ☒ Certificado donde consta el cambio de domicilio de la Compañía.

8

NOMBRE: RAMIRO CASTRO DUQUE

FIRMA: _____

C.C. 170.322 de Bogotá T.P. 1003 del C.S.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.



CERTIFICADO NACIONAL 234173

CONFECAMARAS

CONFEDERACION COLOMBIANA

DE CAMARAS DE COMERCIO

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA alpSbbitidVcdQdPf Pag. 001
CAMBIO DOMICILIO 2003/12/12 3:21 PM

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

C E R T I F I C A

Que la sociedad COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A., con la sigla COLKIM COLPAPEL S.A., identificada con el NIT 860,015,753-3, fue constituida por escritura pública No.3.082, del 10 de julio de 1967, de la Notaría 10a. de Bogotá, registrada en esta Cámara de Comercio el 10. de diciembre de 1998, en el libro 9o., folio 1457, bajo el No. 0197, y se encontraba matriculada en el Registro Mercantil bajo el No. 21-248308-04.

C E R T I F I C A

Que según escritura pública No. 2338, del 24 de septiembre de 2002, de la Notaría 20a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2002, en el libro 9o., bajo el No.10508, la sociedad cambia su domicilio de Medellín al Municipio de Itagüí.

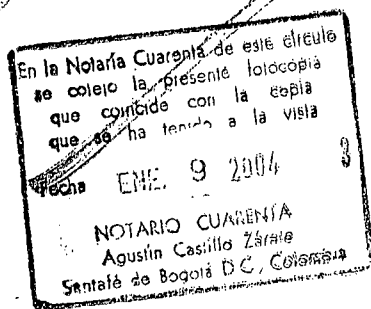
msc

LA INFORMACION SUMINISTRADA EN ESTE CERTIFICADO ES RESPONSABILIDAD DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ORIGEN.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Medellin, Diciembre 12 de 2003

Hora: 3:21 PM



165

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 272
FECHA : ENERO 5 DE 2004

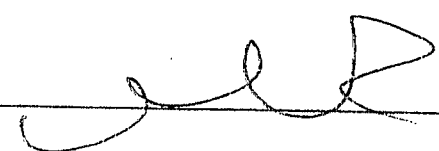
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	12688054	05/01/2004	29,049,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	87,000.00
		TOTAL :	\$ 87,000.00

SON: OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA Y DIRECCION
Radicacion : 03036562 RECIBIDO
Fecha (REC): 2004 01-09 10:56:00 Folios: 17
Tramite : 011 PCT-PATENT 375 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RESPUESTA A OFICIO 07494 DE SEPTIEMBRE 12, 2003

REF: Expediente No.03 036.562 - Solicitud de Patente FASE NACIONAL
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/IB01/02770
a favor de COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.
Titulada: MÉTODO DE RÉCICLADO DE MATERIALES FIBROSOS UNIDOS Y
FIBRAS SINTÉTICAS Y MATERIALES SIMILARES A FIBRAS PRODUCIDOS
CON ELLOS

RAMIRO CASTRO DUQUE, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 1003, obrando como apoderado de la sociedad COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A., para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 12 de Septiembre de 2003, cuyo término fue prorrogado mediante escrito radicado el 10 de Noviembre de 2003 y de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la SIC, me permito anexar los siguientes documentos:

1. Fotocopia autenticada del documento de poder conferido por COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A., debidamente notariada y autenticada.
2. Fotocopia autenticada del Certificado de Existencia y Representación Legal de COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.
3. Extracto para publicación y Tarjeta de Archivo Temático

De la señora jefe atentamente,

RAMIRO CASTRO DUQUE
C.C. No. 170.322 de Bogotá
Código 340
Cra 7 No. 16-56 Piso 9

Bogotá, Enero 08, 2004
CHP/MEV/hsr.

As: 90.639

Bogotá D.C., noviembre 4 de 2003

Señora

JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

Yo Glenn Karlov, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de la sociedad COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A., con domicilio en Itaguí, por medio del presente confiero poder especial, amplio y suficiente a los abogados RAMIRO CASTRO DUQUE y/o HECTOR GOMEZ MEJIA para que en nombre de suscrito soliciten y obtengan el privilegio de patente de invención de la presente solicitud, titulada: Método de reciclado de materiales fibrosos unidos y fibras sintéticas y materiales similares a fibras producidos con ellos.

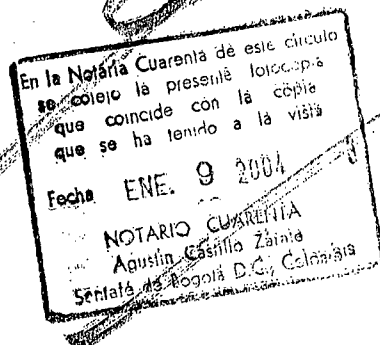
Los apoderados quedan ampliamente facultados para solicitar transigir, desistir, pagar impuestos, presentar documentos, efectuar modificaciones, notificarse, recibir sustituir y reasumir el presente poder.

Atentamente,


GLEN KARLOV
Representante Legal
C.E. 210.369

ACEPTO: 
RAMIRO CASTRO DUQUE
C.C. No. 170.322 de Bogotá
T.P. No. 1003 del C.S.J


HECTOR GOMEZ MEJIA
C.C. 22720 de Bogotá
T.P. No. 19436 de Minjusticia



M.A. BEATRIZ SANIN POSADA
 1. NOTARIA 15 DEL CIRCULO DE
 SANTA FE DE BOGOTA, D.C. COLOMBIA
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
 Este documento, dirigido a Superintendencia Boly y Cia
 fue presentado personalmente el día 17 NOV 2003
 Por Glenn Abraham Karlov identificado con
cc # 210.365 y con T.P. #
 En constancia de reconocimiento expreso, firma.


 M.A. BEATRIZ SANIN POSADA
 NOTARIA


 Huella

En la Notaría Cuarenta de este distrito
 se coloco la presente fotocopia
 que se acompaña con la copia
 que se tiene en la vista

Fecha 17 NOV 2003
 NOTARIO CUARENTA
 Aquilín Castillo Zúñiga
 Notario de Bogotá D.C. Colombia



CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR

DEPARTAMENTO LEGAL

Fecha : 20031118

Hora Certificado : 09:13:47

Operacion: 31D14111800503D051001

PAGINA No. 1

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR FUE CREADA POR EL GOBIERNO
NACIONAL MEDIANTE DECRETO 0359 DEL 24 DE FEBRERO DE 1992.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS
MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR

BAJO LA SIGLA COLKIM COLPAPEL S. A.

SIGLA : COLKIM COLPAPEL S.A.

N.I.T.: 360015753-3

DIRECCION COMERCIAL: CL 46 # 41-69 B.3

DOMICILIO : ITAGUI

CERTIFICA

MATRICULA NO. 00084627

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2002

RENOVA EL AÑO 2003 , EL 14 DE ABRIL DE 2003

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003082 DE NOTARIA
DECIMA DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE JULIO DE 1967 , INSCRITA EL 05 DE
NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00012382 DEL LIBRO IX, SE
CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: COLOMBIANA DE PAPEL
LIMITADA (COLPAPEL)

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005624 DE NOTARIA 20 DE MEDELLIN
DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1998 , INSCRITA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2002
BAJO EL NUMERO 00012404 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU
NOMBRE DE : COLOMBIANA UNIVERSAL DE PAPELES (COLPAPEL) S. A.
POR EL DE : COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR
BAJO LA SIGLA COLKIM COLPAPEL S. A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001023 DE NOTARIA DECIMA DE BOGOTA
D.C. DEL 21 DE MARZO DE 1968 , INSCRITA EL 05 DE NOVIEMBRE DE
2002 BAJO EL NUMERO 00012384 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA
TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA AL TIPO
DE LAS ANONIMAS

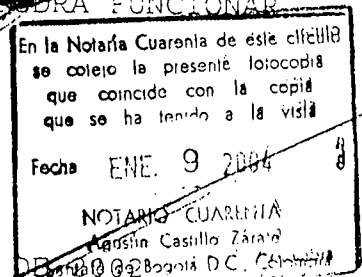
CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0004459	1967/09/13	NOTARIA DECIMA	BOG	00012383	2002/11/05
0005512	1969/11/12	NOTARIA DECIMA	BOG	00012385	2002/11/05
0007521	1973/09/26	NOTARIA SEXTA	BOG	00012386	2002/11/05
0001428	1977/07/27	NOTARIA SEGUNDA	PER	00012387	2002/11/05
0000049	1978/01/18	NOTARIA SEGUNDA	PER	00012388	2002/11/05

*** CONTINUA ***

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



469

COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR BAJO LA SIGL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 2
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

0001237 1978/07/11 NOTARIA SEGUNDA PER 00012389 2002/11/05
0001542 1982/08/06 NOTARIA SEGUNDA PER 00012390 2002/11/05
0001920 1982/09/10 NOTARIA SEGUNDA PER 00012391 2002/11/05
0002169 1984/09/18 NOTARIA SEGUNDA PER 00012392 2002/11/05
0003123 1985/10/29 NOTARIA SEGUNDA PER 00012393 2002/11/05
0001488 1986/07/07 NOTARIA SEGUNDA PER 00012394 2002/11/05
0002019 1986/09/12 NOTARIA SEGUNDA PER 00012395 2002/11/05
0002334 1987/09/21 NOTARIA SEGUNDA PER 00012396 2002/11/05
0000271 1988/01/26 NOTARIA SEGUNDA PER 00012397 2002/11/05
0005509 1988/11/17 NOTARIA PRIMERA PER 00012398 2002/11/05
0006623 1989/12/15 NOTARIA PRIMERA PER 00012399 2002/11/05
0003107 1990/06/05 NOTARIA PRIMERA PER 00012400 2002/11/05
0006202 1994/12/15 NOTARIA PRIMERA PER 00012401 2002/11/05
0001273 1998/07/16 NOTARIA SEXTA PER 00012402 2002/11/05
0005290 1998/10/30 NOTARIA 20 MED 00012403 2002/11/05
0005624 1998/11/23 NOTARIA 20 MED 00012404 2002/11/05
0001623 1999/05/05 NOTARIA 20 MED 00012405 2002/11/05
0001087 1999/03/29 NOTARIA 20 MED 00012407 2002/11/05
0001279 2002/05/31 NOTARIA 20 MED 00012410 2002/11/05
0001249 2003/05/08 NOTARIA 20 MED 00038590 2003/05/28

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 7521, DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1973, DE LA NOTARIA 6A. DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NRO. 12.386, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA A LA CIUDAD DE PEREIRA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 5200, DEL 30 DE OCTUBRE DE 1998, DE LA NOTARIA 20A. DE MEDELLIN, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NRO. 12.403, SE SOLEMNIZO EL ACUERDO DE FUSION POR ABSORCION ENTRE COLOMBIANA UNIVERSAL DE PAPELES S. A. COLPAPEL S. A. (ABSORBENTE) Y COLOMBIANA KIMBERLY S.A. COLKIM S.A. (ABSORBIDA).

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 5624, DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1998, DE LA NOTARIA 20A. DE MEDELLIN, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NRO. 12.404, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PEREIRA A LA CIUDAD DE MEDELLIN.

*** CONTINUA ***

En la Notaria Cuadern de este circulo
se colecciona la presente fotocopia
que coincide con la copia
que se ha unido a la vista
ENE 9 2004 3



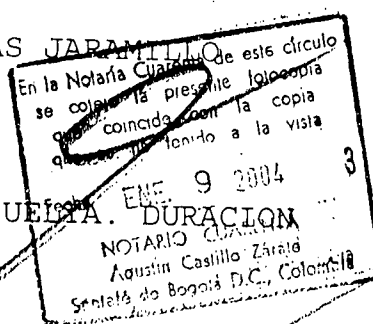
COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR BAJO LA SIGL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 3
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 2338, DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002, DE LA NOTARIA 20A. DE MEDELLIN, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NRO. 12.411, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

APERTURA DE LA AGENCIA: EFECTUADA POR ACTA NO. 18 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 1978 DE LA JUNTA DIRECTIVA; ACLARADA POR DOCUMENTO DEL 28 DE MARZO DE 1995 INSCRITO EN ESTA ENTIDAD EL 04 DE ABRIL DE 1995, EN EL LIBRO VI, FOLIO 010 BAJO EL NO. 00237.

ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA: OSCAR ALBERTO VILLEGAS JARAMILLO
C.C. 70.509.042, SIN PODER DE REPRESENTACION.



CERTIFICA :
VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION
HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2097 .

CERTIFICA :
OBJETO SOCIAL:

LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL: LA FABRICACION CONVERSION COMERCIALIZACION, VENTA Y EXPORTACION DE LO SIGUIENTE: RELLENOS O GUATAS ENROSCADAS DE CELULOSA Y OTRA CLASE DE PAPEL; CELULOSA, MATERIALES NO TEJIDOS, INCLUYENDO PERO SIN QUE ELLO IMPLIQUE LIMITACION, TEJIDOS ENCARDADOS COMPACTOS; PRODUCTOS HECHOS EN SU TOTALIDAD O EN PARTE CON CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES, INCLUYENDO PERO SIN QUE ELLO IMPLIQUE LIMITACION, PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LIMPIEZA Y DE LA SALUD, PRODUCTOS PARA HIGIENE Y EL CUIDADO PERSONAL, PANALES DESECHABLES, PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA DE ADULTOS PRODUCTOS PARA LA PROTECCION FEMENINA, PRODUCTOS DESECHABLES DE PAPEL SUAVE PRODUCTOS PARA ESTERILIZACION, CONTROL Y PROTECCION PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y PAQUETES Y COMPONENTES QUIRURGICOS ESTERILES; LA PRODUCCION DE PAPELES EN GENERAL, PULPA, MATERIALES NO TEJIDOS, PRODUCTOS HECHOS EN SU TOTALIDAD O EN PARTE CON LAS ANTERIORES, INCLUYENDO PERO SIN QUE ELLO IMPLIQUE LIMITACION, PAPELES UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DEL CIGARRILLO; PAPEL FILTRO; PAPELES Y CARTULINAS PARA IMPRESION, ESCRITURA, DIBUJO Y AFINES; PEPELES CON O SIN ACABADOS PARA USOS INDUSTRIALES; PRODUCTOS DE PAPEL COMO FORMAS CUADERNOS, LIBRETAS, BLOCKS Y SIMILARES; PRODUCTOS, MATERIALES Y COMPONENTES CON LOS CUALES SE FABRIQUE CUALQUIERA DE LOS PRODUCTOS ARRIBA MENCIONADOS; MATERIALES Y PRODUCTOS QUIMICOS COMO CARGAS Y TINTAS USADOS EN LA FABRICACION Y CONVERSION DE

*** CONTINUA ***

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 4
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

CUALQUIERA O TODOS LOS ARTICULOS ANTERIORES; LA
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS A LOS
ANTERIORES, INCLUYENDO PERO SIN EXCLUIR OTROS, JABONES Y
DISPENSADORES; LA UTILIZACION MEDIANTE EL PROCESO, VENTA,
COMERCIALIZACION O EN CUALQUIER OTRA FORMA, DE LOS
SUBPRODUCTOS QUE PUEDAN RESULTAR DE LA FABRICACION DE CUALQUIERA
O TODOS LOS ARTICULOS ANTERIORES; LA PUESTA EN MARCHA Y
OPERACION DE FABRICAS PARA LA PRODUCCION DE CUALQUIER O TODOS
LOS PRODUCTOS ANTERIORES; EL CULTIVO DE PLANTAS Y ARBOLES
PARA MATERIAS PRIMAS Y LA ASESORIA Y PROMOCION DE DICHOS
CULTIVOS. EN DESARROLLO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBTENCION
SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA:

A) ADQUIRIR, ENAJENAR O PIGNORAR BIENES RAICES

B) CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.

C) CELEBRAR CONTRATOS DE SERVICIOS Y DE ASISTENCIA PERSONAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL O SIMILAR SOCIEDAD, CON EL FIN DE PRESTAR ENTRE OTROS, SERVICIOS EN MERCADEO; ASISTENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; ASISTENCIA Y SERVICIOS EN DESARROLLO GERENCIAL; ASISTENCIA TECNICA Y SERVICIOS TECNICOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL; Y; EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE ASISTENCIA, O CUALQUIER SERVICIO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL DE ESTA SOCIEDAD.

D) ESTABLECER ALMACENES Y AGENCIAS PARA LA VENTA Y EXPORTACION DE SUS PRODUCTOS.

E) ADQUIRIR Y PROCESAR MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE SUS PRODUCTOS.

F) ADQUIRIR, CONSERVAR, USAR Y ENAJENAR PROPIEDADES INDUSTRIALES, INCLUYENDO PERO SIN QUE ELLO IMPLIQUE LIMITACION, PATENTES, PERMISOS, DERECHOS PRIVILEGIOS, MARCAS REGISTRADAS, NOMBRES REGISTRADOS Y NOMBRES INDUSTRIALES O COMERCIALES QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL.

G) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR O NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES.

H) CONSTITUIR DEPOSITOS BANCARIOS, GIRAR CONTRA ELLOS,
RETIRAR FONDOS, TOMAR DINERO EN PRESTAMO CON O SIN INTERES Y
OTORGAR LAS GARANTIAS QUE SE REQUIERAN.

* * * CONTINUA * * *



COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR BAJO LA SIGL .

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 5
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS
LOS CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES NECESARIOS O
DESEABLES PARA EL LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL,
INCLUYENDO PARTICIPAR EN OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETO
SIMILAR Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE TENGAN COMO
FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES,
LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y
ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$24,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES: 2,400,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$18,691,561,820.00
NO. DE ACCIONES: 1,869,156,182.00
VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$18,691,561,820.00
NO. DE ACCIONES: 1,869,156,182.00
VALOR NOMINAL : \$10.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000087 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE
MARZO DE 2003 , INSCRITA EL 02 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO
00038350 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MUNERA ARANGO DARIO

C.C.00000533747

SEGUNDO RENGLON

LONDONO P. JUAN GUILLERMO

C.C.00070047350

TERCER RENGLON

GONZALEZ LAPORTE CLAUDIO XAVIER

P.P01000000219

CUARTO RENGLON

DE BEDOUT M. JUAN ERNESTO

C.C.00008216716

QUINTO RENGLON

SZEINBAUM MARIO B.

C.C.00005633470

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000087 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE
MARZO DE 2003 , INSCRITA EL 02 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO
00038350 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

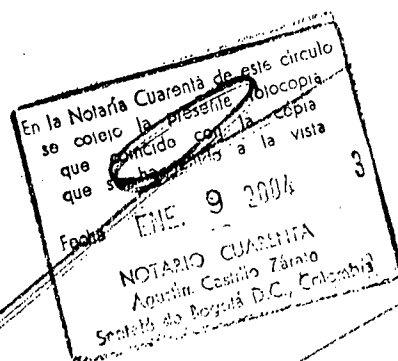
PRIMER RENGLON

URIBE E. FERNANDO

C.C.00003474849

*** CONTINUA ***

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR BAJO LA SIGL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 6
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

SEGUNDO RENGLON

SANIN ECHEVERRI LUIS MARINO.

TERCER RENGLON

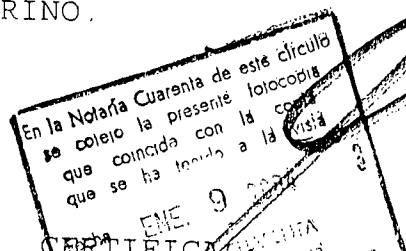
BRAEKEN FRANK

CUARTO RENGLON

VILLAMIZAR R. LILIANA

QUINTO RENGLON

URDANETA W. ADOLFO



C.C.00008262031

C.C.00000282370

C.C.00035469401

C.C.00002940820

QUE POR ACTA NO. 0000175 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE JULIO DE 2003 , INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00039232 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

GLENN ABRAHAM KARLOV

C.E.00000210369

QUE POR ACTA NO. 0000175 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE JULIO DE 2003 , INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00039233 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRES. LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMTVOS Y POLICIVOS.

ELOPZA E. LUISA FERNANDA

C.C.00052077954

REPRES. LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMITIVOS Y POLICIVOS

CORREA B. GLORIA CRISTINA

C.C.00043091261

REPRES. LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMTVOS. Y POLICIVOS

BARRIENTOS G. RUBEN DARIO

C.C.00003354158

REPRES. LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMITIVOS Y POLICIVOS.

VILLAMIZAR R. LILIANA

C.C.00035469401

QUE POR ACTA NO. 0000175 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE JULIO DE 2003 , INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00039232 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

MUNERA ARANGO DARIO

C.C.00000533747

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

DE LA TORRE SADOWINSKY RAUL VLADIMIR

P.P0000SK78754.

TERCER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

TORO LUDEKE RICARDO

C.C.00070114601

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA SOCIEDAD ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE GENERAL QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE GENERAL SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS TEMPORALES POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SU CONDICION DE PRIMER SUPLENTE, POR EL SEGUNDO SUPLENTE Y POR EL TERCER SUPLENTE.

*** CONTINUA ***



COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR BAJO LA SIGL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 7
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

PARAGRAFO: LA SOCIEDAD TENDRA UNO O VARIOS REPRESENTANTES
LEGALES PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS,
QUIENES LA REPRESENTARAN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL,
ADMINISTRATIVA O POLICIVA. LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA LA
FACULTAD DE NOMBRAR AL O A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA
ATENDER LOS ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y DE
POLICIA, QUE CONSIDERE NECESARIOS.

FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPANIA Y A EL CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION
DIRECTA DE LA MISMA, COMO PROMOTOR, GESTOR Y EJECUTOR DE LOS
NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES. OBRA A NOMBRE DE ELLA EN
JUICIO Y FUERA DE JUICIO. EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EL
GERENTE PODRA, DENTRO DE LOS LIMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE
SEÑALAN LOS ESTATUTOS, ADQUIRIR, ENAJENAR, TRANSIGIR,
COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR INTERPONER TODO GENERO DE
RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS, MUDAR LA FORMA DE LOS
BIENES Y DARLOS EN HIPOTECA O PRENDA, GRAVARLOS, DIVIDIRLOS
Y ENAJENARLOS Y DELEGAR ESTAS FACULTADES EN LOS APODERADOS
JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE CONSTITUYA
CON LAS FORMALIDADES DE LOS ESTATUTOS, TOMAR
Y DELEGAR EN APODERADOS LA FACULTAD DE HACERLO.

ADEMAS TAMBIEN SERAN FUNCIONES DEL GERENTE:

A) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y
DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B) SUSPENDER A LOS EMPLEADOS QUE DE EL DEPENDEN, NOMBRAR
INTERINAMENTE LOS REEMPLAZOS Y DAR CUENTA DE ELLO A LA JUNTA
DIRECTIVA.

C) NOMBRAR, REMOVER Y SUSPENDER A LOS EMPLEADOS.

D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE,
OBRANDO A SUS ORDENES O BAJO SU RESPONSABILIDAD JUZGUE
NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA Y DELEGARLES LAS
FACULTADES QUE A BIEN TENGA, PREVIO DICTAMEN DE LA JUNTA
DIRECTIVA, CUANDO SE TRATE DE NEGOCIOS QUE EXCEDAN DE OCHO MIL
(3.000) VECES EL SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL QUE
PERIODICAMENTE FIJA EL GOBIERNO NACIONAL.

E) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS QUE TIENDAN A
LLENAR LOS FINES SOCIALES, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS ESTATUTOS SI FUERE EL CASO. SI SE
FALTARE A ELLO, LOS RESPECTIVOS ACTOS Y CONTRATOS NO OBLIGARAN A
LA COMPANIA.

*** CONTINUA ***

Caldas - Envigado - Itagüi - La Estrella - Sabaneta

75

COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR BAJO LA SIGL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 8
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO SEA EL CASO, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS.

G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPANIA, EN LA FORMA PREVISTA EN LOS ESTATUTOS.

H) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA.

I) ORGANIZAR TODO LO RELATIVO AL SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO LA JUBILACION Y A LAS DEMAS PRESTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES, SUJETANDOSE A LO QUE SOBRE ESTOS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LA JUNTA DIRECTIVA DISPONGAN LAS LEYES DEL PAIS.

J) VELAR PORQUE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA COMPANIA CUMPLIDAMENTE SUS DEBERES Y DAR CUENTA A LA JUNTA LAS FALTAS GRAVES QUE OCURRAN.

K) PREPARAR Y ELABORAR, DE ACUERDO CON LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INVENTARIOS Y BALANCES GENERALES DE LA COMPANIA, CADA AÑO, Y LA PROPOSICION SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y APROPIACION DE RESERVAS.

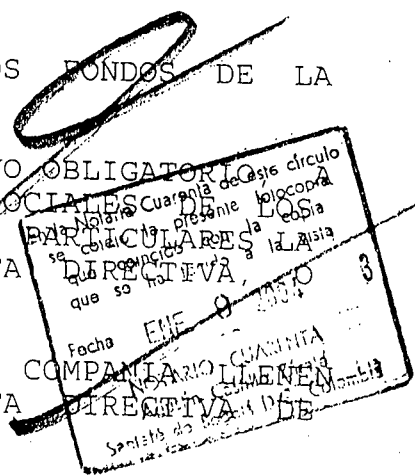
L) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN COMO GERENTE DE LA COMPANIA Y LAS QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

M) DELEGAR, CON AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN FUNCIONARIOS SUBALTERNOS, ALGUNA O ALGUNAS, PERO NO TODAS, LAS ATRIBUCIONES QUE LE SENALEN LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA :
C E R T I F I C A

PODER ESPECIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 6358, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA NOTARIA 20. DE MEDELLIN, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN EL LIBRO V, BAJO EL NRO. 134, LE FUE CONFERIDO MANDATO AL DOCTOR GUSTAVO ADOLFO PALACIO SIERRA, IDENTIFICADO CON C.C. 71.639.675 para QUE EN NOMBRE DE LA EMPRESA PUEDA REALIZAR LAS SIGUIENTES GESTIONES,

*** CONTINUA ***





COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR BAJO LA SIGL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 9
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

CON ALCANCES REPRESENTATIVO:

A ENDOSOS A TITULOS VALORES, FACTURAS, ACEPTACIONES BANCARIAS
Y C.D.T.S Y SUSCRIPCION DE PAGARES DE CONTRA GARANTIA.

B FIRMA DE CREDITOS DE TESORERIA, ORDINARIOS Y BANCOLEX;

C FIRMA DE CARTAS-CONVENIOS DE TRIANGULACION DE FACTURAS Y SUS
RESPECTIVOS ENDOSOS;

D FIRMA DE SOLICITUDES DE APERTURA, SUSCRIPCION Y MODIFICACION A
LAS CARTAS DE CREDITO Y CONTRA-GARANTIAS, SI EXISTIEREN;

E FIRMA DE DOCUMENTOS VINCULADOS A MATERIAS IMPOSITIVAS
RETENCION EN LA FUENTE E INDUSTRIA Y COMERCIO

F FIRMA DE DECLARACIONES DE CAMBIO CON DERECHO DE CERT
SOLICITUDES DE CERT ANTE EL INCOMEX Y REGISTROS DE DEUDA
EXTERNA.

G FIRMA DE ESCRITURAS PUBLICAS PARA ACTOS JURIDICOS QUE TENGAN
COMO CAUSA PRESTAMOS DE VIVIENDA.

H CONSTITUCION DE APODERADOS JUDICIALES O EXTRA JUDICIALES Y
DELEGACION DE FACULTADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE
MANDATOS DE ORDEN LEGAL QUE CONLLEVEN LA REPRESENTACION DE LA
COMPANIA.

I CELEBRACION DE CONTRATOS Y EJECUCION DE ACTOS QUE TIENDAN A
LLENAR LOS FINES SOCIALES, CUANDO EL MONTO DE SU CUANTIA NO
EXCEDA DE OCHO MIL (8.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES.
SE EXTIENDE, IGUALMENTE, A CONVENIOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS DE
CORTE OBLIGACIONAL.

J SUSCRIPCION DE DOCUMENTOS EN GENERAL Y RESPUESTAS A
OFICIOS COMUNICACIONES, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y
REQUERIMIENTOS EMANADOS DE LA DIAN INCOMEX, BANCO DE LA
REPUBLICA, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CAMARA DE COMERCIO,
OFICINA REGIONAL DEL TRABAJO, AUTORIDADES ADUANERAS,
ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, RAMA JURISDICCIONAL,
MINISTERIOS Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL O
MUNICIPAL, DESCENTRALIZADAS O DE CUALQUIER INDOLE

C E R T I F I C A

PODER ESPECIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 3728, DEL 04 DE
OCTUBRE DEL 2000, DE LA NOTARIA 20. DE MEDELLIN, INSCRITA

*** CONTINUA ***

Caldas - Envigado - Itagüi - La Estrella - Sabaneta

COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR BAJO LA SIGL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 10
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

EN ESTA CAMARA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN EL LIBRO V,
BAJO EL NRO. 135, LE FUE CONFERIDO PODER ESPECIAL AL DOCTOR
RAFAEL MARTIN FISCO BELTRAN, IDENTIFICADO CON C. C.
19.305.482, PARA QUE EN NOMBRE DE LA EMPRESA PUEDA REALIZAR
LAS SIGUIENTES GESTIONES, CON ALCANCE REPRESENTATIVO:

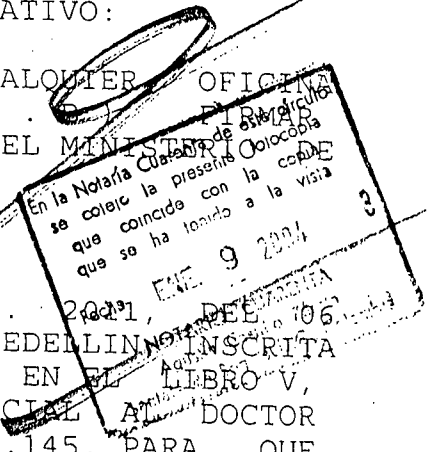
A) FIRMAR ENDOSOS Y OTORGAR PODERES ANTE CUALQUIER OFICINA
NACIONAL DE ADMINISTRACION ADUANERA DE LA DIAN.
REGISTROS DE IMPORTACION PLAN VALLEJO, ANTE EL MINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR.

C E R T I F I C A

PODER ESPECIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 2001, DE JULIO DEL 2001, DE LA NOTARIA DE MEDELLIN, EN ESTA CAMARA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN EL LIBRO V,
BAJO EL NRO. 136, LE FUE CONFERIDO PODER ESPECIAL AL DOCTOR
JAIME ARIAS LOPEZ, IDENTIFICADO CON C.C. 10.525.145, PARA QUE
EN NOMBRE DE LA EMPRESA Y SOLO PARA LA JURISDICCION DEL
DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PUEDA REALIZAR LAS SIGUIENTES
GESTIONES:

- A) RECIBA NOTIFICACION DE OFICIOS, COMUNICACIONES, CITACIONES, Y
DEMÁS AGTOS RELACIONADOS CON RESOLUCIONES O DECISIONES
ADMINISTRATIVAS QUE PROVENGAN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL.
- B) RECIBA NOTIFICACION DE AUTOS QUE CORREN TRASLADOS DE
DEMANDAS LABORALES DECISIONES JUDICIALES Y PROVIDENCIAS DE
IGUAL CRDEN.
- C) EJERZA CUALQUIER CLASE DE ACCIONES Y RESPONDA ANTE EL
MINISTERIO DE TRABAJO, JUZGADOS LABORALES Y CENTRO DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA,
REQUERIMIENTOS, PROCESOS Y/O CONTROVERSIAS DE CARACTER LABORAL
QUE INICIEN EMPLEADOS ACTUALES O EX TRABAJADORES DE
COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A ., COLKIM COLPAPEL S.A.
- D) REPRESENTA A LA COMPANIA EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION, SEA
CUAL FUERE LA INSTANCIA O LA CALIDAD EN QUE SE ACTUE (PROCESAL O
EXTRAPROCESALMENTE).
- E) INSTAURE O CONTESTE TUTELAS Y/ O ASUMA LA DEFENSA DE
LOS INTERESES DE LA EMPRESA EN ESTA MATERIA.
- F) PRECONSTITUYA PRUEBAS Y EJERZA TODOS LOS ACTOS QUE
CONLLEVEN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMPANIA.

*** CONTINUA ***





COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR BAJO LA SIGL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 11
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

G) PARA TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, SUSTITUIR Y REASUMIR
EN MATERIA ADMINISTRATIVA COMO JUDICIAL, VINCULANDO A LA
EMPRESA. EXTENDIENDO DICHAS FACULTADES AL CENTRO DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

C E R T I F I C A

PODER ESPECIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 2984, DEL 17 DE
OCTUBRE DEL 2001, DE LA NOTARIA 20. DE MEDELLIN, INSCRITA
EN ESTA CAMARA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN EL LIBRO V,
BAJO EL NRO. 137, LE FUE CONFERIDO PODER ESPECIAL AL DOCTOR
FERNANDO RESTREPO RESTREPO, IDENTIFICADO CON C.C. 70.086.721,
PARA QUE EN NOMBRE DE LA EMPRESA PUEDA REALIZAR COMO
APODERADO ESPECIAL, LAS SIGUIENTES GESTIONES, CON ALCANCE
REPRESENTATIVO, CUANDO EL MONTO DE SU CUANTIA NO EXCEDA DE
OCHO MIL (8.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

A) FIRMA DE DOCUMENTOS Y DECLARACIONES VINCULADOS
IMPOSITIVAS DE IVA, RETENCION EN LA FUENTE
COMERCIO.

B) FIRMA DE SOLICITUDES DE CERTS ANTE MINCOMEX
DECLARACIONES DE CAMBIO POR TODO CONCEPTO
OPERACIONES QUE LO REQUIERAN.

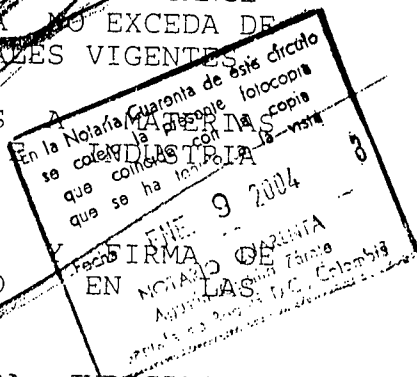
C) CONSTITUCION DE APODERADOS JUDICIALES O EXTRA JUDICIALES,
DELEGANDO LAS FACULTADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO
DE MANDATOS QUE CONLLEVEN LA REPRESENTACION DE LA
COMPANIA.

D) CELEBRACION DE CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS
FINES SOCIALES. SE EXTIENDE, IGUALMENTE, A CONVENIOS Y /O
ACUERDOS, Y A EMISIONES DE ORDENES DE COMPRA EN DESARROLLO DE
ACEPTACIONES DE OFERTAS MERCANTILES AL IGUAL QUE A DOCUMENTOS
DE CORTE OBLIGACIONAL.

E) SUSCRIPCION DE DOCUMENTOS EN GENERAL Y RESPUESTAS A
OFICIOS COMUNICACIONES, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y
REQUERIMIENTOS EMANADOS DE LA DIAN MINCOMEX, BANCO DE
LA REPUBLICA, SUPERINTENDENCIAS, CAMARAS DE COMERCIO
OFICINAS REGIONALES DEL TRABAJO, AUTORIDADES ADUANERAS,
ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, RAMA JURISDICCIONAL,
MINISTERIOS Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL ORDEN
DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, DESCENTRALIZADAS O DE
CUALQUIER INDOLE.

*** CONTINUA ***

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



179

F) ALLANAMIENTOS ANTE LA DIAN COMO PRODUCTO DE REQUERIMIENTOS PREVIOS Y

G) COMUNICACIONES DIRIGIDAS A CAMARAS DE COMERCIO SOBRE APERTURA
O CANCELACION DE AGENCIAS COMERCIALES.

CERTIFICA :

REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000085 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 20
DE MARZO DE 2002, INSCRITA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL
NUMERO 00012409 DEL LIBRO IX, FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

DELOITTE & TOUCHE LTDA.

N.I.T.08600058134

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 24 DE SEPTIEMBRE
DE 2003, INSCRITA EL 01 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO
00039647 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMERE

REVISOR FISCAL DELEGADO

IDENTIFICACION.

PAZ OSPINA PEDRO MANUEL

SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL DELEGADO
CHAVES CAMACHO ENRIQUE

C.C.000798-9050

CHAVES CAMACHO ENRIQUE

C.C.00079334300

CERTIFICA :

GRUPO EMPRESARIAL: QUE MEDIANTE DOCUMENTO DEL 04 DE ABRIL DEL 2001, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 05 DE ABRIL DEL 2001, LIEBRO IX, BAJO EL NO. 12.406; LA SOCIEDAD COLOMBIANA COLPAPEL S.A., DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO DE ILAGUI, EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION IMPUESTA POR LA LEY 222 DE 1995, HACE CONSTAR LA CONFORMACION DEL GRUPO EMPRESARIAL DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 28 Y 30 DE LA LEY 222 DE 1995, LAS SIGUIENTES SOCIEDADES:

A. INVERSIONES EN COMPANIAS SUBORDINADAS EN EL EXTERIOR.

EMPRESA: KIMBERLY CLARK VENEZUELA, C.A.

DOMICILIO: TORRE TAMANACO, PISO 5, PASEO ERASO ESQUIVA, CHIVACOA
URBANIZACION SAN ROMAN, CARACAS, VENEZUELA.

NACIONALIDAD: VENEZOLANA

ACTIVIDAD: FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PANALES Y TOALLAS FEMENINAS

* * * CONTINUA * * *



COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR BAJO LA SIGL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 13
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

PARTICIPACION: 100%.

C E R T I F I C A

EMPRESA: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A.

DOMICILIO: CIUDADELA MAPASINGUE CALLE 5TA. Y AVENIDA LAS AGUAS
GUAYAQUIL ECUADOR.

NACIONALIDAD: ECUATORIANA.

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL.

C E R T I F I C A

EMPRESA: KIMBERLY CLARK PERU S.A.

DOMICILIO: CALLE BUCARE 598, URBANIZACION CAMACHO LA
MOLINA, LIMA 12, PERU.

NACIONALIDAD: PERUANA

ACTIVIDAD: FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PANALES Y TOALLAS
FEMENINAS

PARTICIPACION: 40.8% .

C E R T I F I C A

EMPRESA: KIMBERLY BOLIVIA S. A.

DOMICILIO: PARQUE INDUSTRIAL PL 15, SANTA CRUZ, BOLIVIA.

NACIONALIDAD: BOLIVIANA

ACTIVIDAD: FABRICACION COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS
DEL PAPEL

PARTICIPACION: 51.0% .

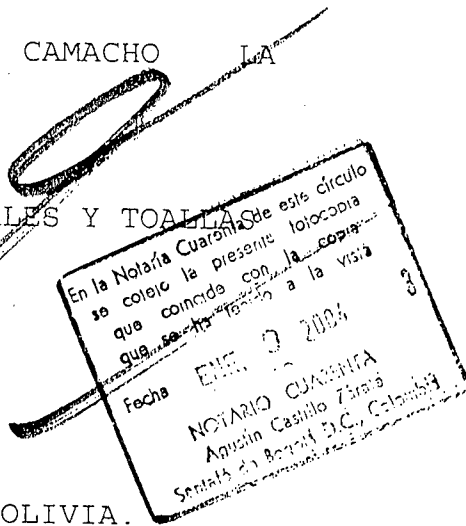
C E R T I F I C A

B. INVERSION EN COMPANIA SUBORDINADA EN EL PAIS

EMPRESA: PAPELES DEL CAUCA S. A. DOMICILIO: PUERTO TEJADA,

*** CONTINUA ***

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



181
COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR BAJO LA SIGL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 14
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

CAUCA.

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS
DEL PAPEL (ETAPA PREOPERATIVA)

PARTICIPACION: 94.9%

PROHIBICIONES: PROHIBESE A COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.:

A) GARANTIZAR O CAUCIONAR OBLIGACIONES DE LAS FILIALES, SIN QUE
EXISTA PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B) HACER NOMBRAMIENTOS POR ACLAMACION.

CERTIFICA :
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 46 # 41-69 B.3
MUNICIPIO : ITAGUI

CERTIFICA :
QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS
ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL

MATRICULA NO. 00084628

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 14 DE ABRIL DE 2003

ULTIMO A#O RENOVADO : 2003

CERTIFICA :
QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

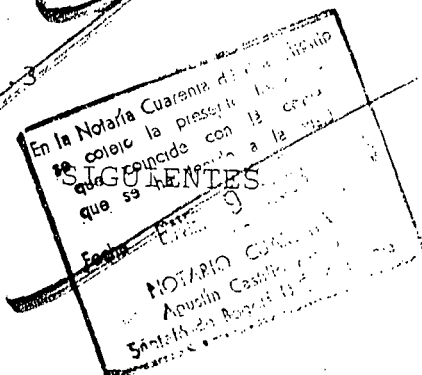
!!! NOTIFICACION !!!

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME
CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RES-
PECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO
POR LA VIA GUBERNATIVA.

!!! IMPORTANTE !!!

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 16 DE LA LEY 716 DE
2001, A MAS TARDAR EL 30 DE MARZO DE 2002, TODAS LAS PERSONAS
ACTUALMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, DEBERAN INFORMAR
A LA CAMARA DE COMERCIO DONDE SE ENCUENTREN INSCRITAS EL NIT QUE
LE HAYA ASIGNADO LA DIAN. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION
DA LUGAR A LA IMPOSICION DE LA SANCION PREVISTA EN EL ARTICULO 37

*** CONTINUA ***





COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S. A. Y PODRA FUNCIONAR BAJO LA SIGL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 15
Fecha : 20031118 Hora : 09:13:47 Operacion: 31D14111800503D051001

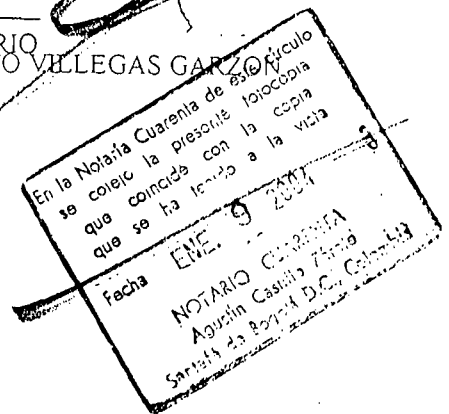
DEL CODIGO DEL COMERCIO. SI EN SUS CERTIFICADOS APARECE
CORRECTAMENTE SU NIT HAGA CASO OMISO DE ESTE AVISO.

CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION
IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE de 1996, LA FIRMA MECANICA
QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS
EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

SECRETARIO
HUMBERTO VILLEGAS GARCIA



(FORMA PI - 12)	
EXTRACTO	
21	03 036.562
22	02-05-2003
31	60/247.321
32	10-11-2000
33	US
51	
74	RAMIRO CASTRO DUQUE
72	GUSTAVO PALACIO, MARIA CLARA GARCIA, PABLO RAMIREZ, BERNARDO VANEGAS
86	PCT/IB01/02770

Dibujo Característico
se puede pegar aquí
6 cms. x 6 cms.

Titulo No.	Fecha
57)	183
1. Un método de reciclar materiales fibrosos unidos, el método que comprende: proporcionar piezas de materiales fibrosos unidos, las piezas que tienen tamaños que están adaptados para suspensión en un líquido; suspender las piezas individuales de materiales fibrosos unidos en un líquido; aplicar trabajo mecánico a la suspensión líquida de piezas individuales para generar condiciones de presión hidráulica y tensión de corte mecánica	
Continúa al respaldo	
71 COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A., ITAGUI, ANTIOQUIA, COLOMBIA	
MATERIALES SIMILARES A FIBRAS PRODUCIDOS CON ELLOS	
54 TITULO METODO DE RECICLADO DE MATERIALES FIBROSOS UNIDOS Y FIBRAS SINTETICAS Y	

CORTAR POR AQUI

suficientes para fragmentar hidráulicamente el material fibroso unido en fibras y componentes similares a fibras; y

separar sustancialmente fibras individuales y componentes similares a fibras del líquido.

17. Las fibras sintéticas recicladas y el material similar a fibras que comprende:

por lo menos un elemento de hebras delgadas compuesto de material sintético que tiene por lo menos una distorsión irregular generada por la fractura hidráulica del elemento de hebras delgadas para separarlo de un material fibroso pegado con el material fibroso pegado suspendido en un líquido.

74

EXTRACTO PARA PUBLICACION
SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION
Entrada en Fase Nacional

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(21) No. SOLICITUD: 03 036.562

(86) No. SOLICITUD INTERNACIONAL
PCT/IB01/02770

(22) FECHA DE
PRESENTACION: 02-05-2003

(51) INT. CL.:
(71) SOLICITANTE:

COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.

(30) PRIORIDAD:

(31) No. DE SOLICITUD: 60/247.321

(72) INVENTOR/ES: Gustavo Palacio, Maria Clara Garcia,
Pablo Ramirez, Bernardo Vanegas

(32) FECHA DE 10-11-2000
PRESENTACION:

(33) PAIS: US

(74) APODERADO: RAMIRO CASTRO DUQUE

TITULO: MÉTODO DE RECICLADO DE MATERIALES FIBROSOS UNIDOS Y FIBRAS SINTÉTICAS Y
MATERIALES SIMILARES A FIBRAS PRODUCIDOS CON ELLOS

(57) RESUMEN:

1. Un método de reciclar materiales fibrosos unidos, el método que comprende:

proporcionar piezas de materiales fibrosos unidos, las piezas que tienen tamaños que están adaptados para suspensión en un líquido;

suspender las piezas individuales de materiales fibrosos unidos en un líquido;

aplicar trabajo mecánico a la suspensión líquida de piezas individuales para generar condiciones de presión hidráulica y tensión de corte mecánica suficientes para fragmentar hidráulicamente el material fibroso unido en fibras y componentes similares a fibras; y

separar sustancialmente fibras individuales y componentes similares a fibras del líquido.
17. Las fibras sintéticas recicladas y el material similar a fibras que comprende:

por lo menos un elemento de hebras delgadas compuesto de material sintético que tiene por lo menos una distorsión irregular generada por la fractura hidráulica del elemento de hebras delgadas para separarlo de un material fibroso pegado con el material fibroso pegado suspendido en un líquido.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 185

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CASTRO DUQUE RAMIRO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.

REFERENCIA	Radicación No.	3 36562
	Solicitud internacional	PCT/IB01/02770
	Fecha inicio fase nacional	10/06/2003
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	7580
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

30 ENE. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpall